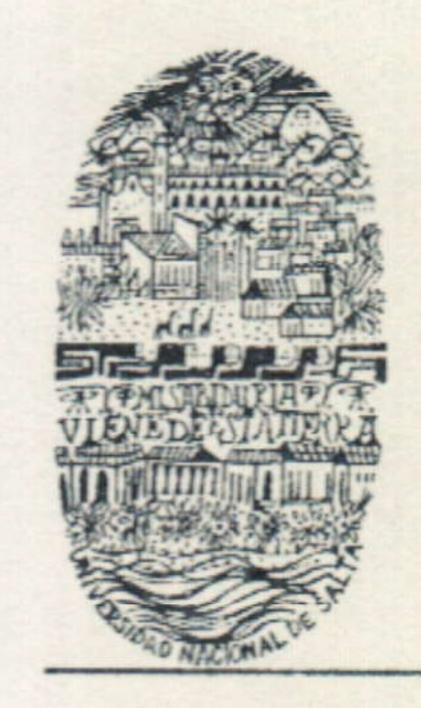
RESOLUCIÓN CS Nº 210/14



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 2 6 JUN 2014

Expediente Nº 2.528/14.-

VISTO el pedido efectuado por el Sr. Secretario General de la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Salta (ADIUNSa), en el sentido que el Consejo Superior de esta Universidad se expida respecto de la demanda docente con relación a sus reclamos salariales, y

CONSIDERANDO:

Que la situación salarial de los docentes universitarios y preuniversitarios de las Instituciones Universitarias Nacionales resulta preocupante.

Que en razón a esta coyuntura, dicho sector viene realizando medidas de fuerzas progresivas, en procura de revertir la misma.

Que esto provoca la interrupción de actividades académicas ya programadas en los ámbitos universitarios y preuniversitarios, y perjuicios académicos para el sector estudiantil.

Que este Cuerpo, considera justo y razonable el reclamo del sector docente, por lo que entiende necesario manifestar su apoyo.

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas y luego de constituido en Comisión,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 9º sesión Ordinaria del 26 de junio de 2014)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Apoyar como justo y razonable el reclamo salarial del sector docente de las Universidades Nacionales.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a las Autoridades Nacionales pertinentes realicen todos los esfuerzos necesarios para concretar, a la brevedad, una oferta salarial superadora, que posibilite un acuerdo paritario satisfactorio para los docentes universitarios y preuniversitarios de las Instituciones Universitarias Nacionales.

ARTICULO 3º.- Comuníquese con copia a: Facultades, Sedes Regionales, IEM, Secretarías, Direcciones Generales, ADIUNSa., UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

LIC. CLAUDIO ROMÁN MAZA SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

U.N.Sa.

Cr. VICTOR HUGO CLAROS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA